

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.227
03 DE SETIEMBRE, 2014
6:00 P.M.

DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:

MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
 BETTINA VALVERDE GÓMEZ
 LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.

REGIDORES SUPLENTE:

ALCIDES NARANJO SERRANO
 VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
 VLADIMIR ADANIS MORA
 CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

CARLOS ALVARADO CHAVES
 ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- A) El Acta de Sesión Ordinaria Nº. 226, celebrada el 27 de agosto del año 2014, QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

A) SR. VÍCTOR MANUEL CHINCHILLA – EN REPRESENTACIÓN DE VECINOS DE LOS CEDROS Y ALREDEDORES DE PIEDRA BRUJA – JACÓ.

Se le concede el uso de la palabra al señor Nicolás Staton – Gerente General Rainforest Adventures Costa Rica – quien se refiere al mal estado del camino ínter cantonal, de La Costanera a Bijagual, entrando por Maxi Pali y saliendo a Tarcoles, lo que la convierte en ruta alterna de la Costanera ante eventuales situaciones que se puedan presentar en el tramo comprendido Tarcoles - Jaco.

Manifiesta que es una ruta de mucha importancia, para el desarrollo de los vecinos a lo largo de dicho camino, así como para los Turistas Nacionales y Extranjeros que visitan el cantón de Garabito, convirtiendo en un recorrido a Turismo Rural, dando al visitante la oportunidad de permanecer más horas en nuestras comunidades.

Entrega nota de fecha 03 de setiembre del 2013, que dice lo siguiente:

“El camino de la costanera Los Cedros Agujitas Bijagual, saliendo por Tarcoles e ingresando por MAXI PALI, sea declarado y gestionado como ruta alterna de la COSTANERA. De esta manera, podremos lograr recursos no solo de La Municipalidad de Garabito sino de Turrubares, Mopt y Conavi, garantizando recursos constantes e importantes para una vía, que no solo beneficia a los vecinos, de esa ruta sino a todo un Cantón y lugares circunvecinos.

Es de todos conocidos el desarrollo del Turismo Rural que también se está dando en dicho sector, en adición a otro aspecto de suma importancia es la celeridad de gestiones y recursos coordinados, que requiere el puente sobre el Rio Copey, que fue declarado por la Comisión de Emergencia como puente prioritario en nuestro Cantón dado el estado en que se encuentra (anexo 1), sabemos que por el mismo pasan autobuses con pasajeros de cruceros, al igual que turistas nacionales y extranjeros, siendo esto de un alto riesgo, dado el impacto que pudiera existir de un accidente que tendría implicaciones de noticia internacional, en detrimento directo de Jaco, la provincia de Puntarenas y Costa Rica; adicional mente, posibles implicaciones legales a la municipalidad de Garabito por negligencia.”

Seguidamente el señor Víctor Manuel Chinchilla – Presidente de Finca y Tajo Las Nacientes – agradece la pronta atención a la audiencia solicitada, al mismo tiempo manifiesta que el MOPT había dado su participación en la reparación de esta ruta, lo cual por diversas razones no se ha hecho, se debe retomar el caso ya que como vecinos han hecho todas las gestiones habidas y por haber, además cuentan con las recomendación del CONAVI y del MOPT, y quieren tener la intervención de la Municipalidad para visitar esas instancias y recordarles el compromiso adquirido, toda vez que el desarrollo de Jacó y el turismo rural se expande hacia ese sector y hacia Cerro Fresco.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que en nuestro país existe mucha burocracia, nos sentimos decepcionado del sector público y de algunos funcionarios municipales que hacen la situación más difícil.

Agrega que hace unos tres ó cuatro días alguien le llamó la atención por el pésimo estado de ese puente. En nuestro país es sorprende el letargo que lleva la Administración Pública, pero, aún así puede el señor Alcalde darle una solución definitiva a ese puente sobre todo por el peligro de que vaya a cobrar la vida de una persona.

Enfatiza que es importante que la Unidad de Gestión Vial de la Municipalidad de Garabito funcione porque hay funcionarios que no tienen idea de lo que representa para los inversionistas el hecho de que las cosas se hagan.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – manifiesta que los señores que hoy nos visitan saben muy bien que como Alcalde ha dado la cara, y en reunión con los representantes del teleférico les dijo que iba a empezar la reparación del camino, pero, resultó que cuando se iba a retirar el material en el MOPT estaban en inventario y no lo entregaron, luego se dijo que ya el convenio estaba vencido.

Por otra parte indica que le preocupa porque últimamente no ha habido quórum en las reuniones de la Unidad Técnica de Gestión Vial, entonces tuvo que convocar a reunión extraordinaria para el próximo viernes, uno de los grandes ausente ha sido el Ingeniero Representante del MOPT.

Recalca que el trámite en el MOPT es muy burocrático, por ejemplo hace como mes y medio nos ampliaron la entrega del material hasta diciembre y hoy para sorpresa de todos llegó la noticia de que no se puede ir a traer porque con el nuevo gobierno hubo un cambio de código. En el momento que se subsane esta situación de inmediato se empezará la reparación de dicho camino, mientras tanto solicitará a la Unidad Técnica de Gestión Vial ir haciendo los preparativos como por ejemplo movimiento de tierra para todo esté listo y empezar cuando se pueda disponer del material.

En cuanto a la calle que va de la Costanera a Bijagual, entrando por Maxi Pali y saliendo a Tarcoles, manifiesta que efectivamente es una ruta alterna muy importante y por eso hay que darle mantenimiento, por dicha ya el próximo martes llegará la niveladora nueva y se quedará en el Distrito Primero, mientras que la otra maquinaria permanecerá en el Distrito Segundo y ya no vamos a tener problemas con los caminos de lastre.

El señor Víctor Manuel Chinchilla – Presidente de Finca y Tajo Las Nacientes – manifiesta que no había vuelto a la Municipalidad porque tiene escritos que llevan un año de presentados y no ha obtenido respuesta.

Considera que la Municipalidad tiene personal bueno, pero, se requiere un cambio de actitud, este cantón es grande por todas las cualidades que tiene, no debemos ser negativos.

Para cerrar el tema el señor Presidente – Freddy Castro Agüero – señala que el señor Alcalde va a dar solución el problema del camino, y cuando los vecinos requieran ayuda el Concejo está abierto a escucharlos.

Por otra parte, indica que últimamente se ha dicho mucho en las redes sociales, pero, lo importante es buscar soluciones, fue por eso que hubo un acercamiento entre la Presidencia del Concejo y el señor Alcalde, ambos han pagado un precio político muy alto, sin embargo. Seguimos avanzando y las próximas autoridades municipales encontrarán un municipio mucho mejor.

B) ARQ. JAVIER FERNANDO ANGEL MÜLLER – CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL MANDALA.

Agradece la audiencia concedida para realizar la presentación a nivel de anteproyecto de un desarrollo inmobiliario innovador denominado “CONDOMINIO RESIDENCIAL VERTICAL MANDALA”, que se construirá en ésta importante ciudad del pacífico central, dicha presentación tiene la finalidad de agilizar la aprobación del Anteproyecto.

Explica que Mandala es una palabra de origen sanscrito que significa circulo, un mandala es una representación simbólica de la relación espiritual entre el microcosmos y el macrocosmos representa el equilibrio y la armonía entre el ser humano y su UNIVERSO.

MANDALA Jaco es un proyecto residencial vertical de 220 apartamentos con vista sobre el océano Pacífico distribuidos en 5 edificios de 12 pisos, complementado con áreas sociales y recreativas que busca suplir la demanda de apartamentos que tienen la doble función de vivir o vacacionar, y enfocándose también en inversionistas.

El proyecto cuenta con más de 800 m² de piscinas para adultos y niños, spa con salas de masaje, piscina romana, sauna y vapor; Gimnasio dotado y complementado con equipos al aire libre; Sala de juegos, salón de reunión y restaurante snack; guardería y club de niños; juegos infantiles al aire libre, extensas áreas verdes y terrazas, una amplio lobby con recepción y oficinas administrativas.

Los edificios, de arquitectura contemporánea, están diseñados para brindar amplias vistas al mar en todos los condominios para disfrutar los extraordinarios atardeceres en Jaco. En el último piso de cada edificio se diseñó un área social con jacuzzis y área para reuniones, o para tomar el sol con la mejor vista posible.

Mandala ofrece tres tipos de apartamento, 100 unidades de 71 m² con 2 alcobas y 2 baños; 100 unidades de 82 m² con 2 alcobas, 2 baños y sala de tv con opción de 3 alcobas o estudio. En los pisos 11 y 12 se encuentran 20 apartamentos de 156 m² con 3 alcobas (2 de ellas con baño privado), estar de televisión, 3 y 1/2 baños y una mayor terraza. Todos los apartamentos cuentan con amplios balcones, modernas cocinas y baños, áreas muy bien iluminadas y ventiladas.

El proyecto cuenta con espacio para estacionamientos cubiertos para propietarios, y también espacio para vehículos de visitantes y para personas minusválidas. Se entregará 1 estacionamiento por apartamento y 2 para los pent-houses

LOCALIZACION y ENTORNO

La localización del proyecto en el centro de la turística ciudad de Jaco, a 300 mts de su extensa playa y con todos los servicios y comodidades a pocos pasos de distancia.

Jaco es una ciudad costera en el Cantón de Garabito, en la provincia de Puntarenas., Costa Rica, Ubicado en la Región del Pacífico Central. Jaco esta aproximadamente a menos de una hora y media de San José.

Se encuentra entre varias montañas, y cercana de las playas Herradura hacia el norte, y Playa Hermosa en el sur. A unos 15 kilómetros al norte de Jaco, se encuentra el Parque Nacional Carara, reconocido por su exuberante vida salvaje y a 50 minutos el parque nacional Manuel Antonio. Su belleza natural, la proximidad a San José, sus playas y las olas atraen a muchos turistas locales e internacionales. Jaco tiene una vida nocturna muy activa, y muchos hoteles y restaurantes de alta calidad.

En cuanto al clima, experimenta dos estaciones: la estación lluviosa y la seca. La estación seca se presenta de diciembre a abril y la estación lluviosa de mayo hasta noviembre y las temperaturas oscilan entre los 23°C y los 33°C. La temperatura promedio del agua es de 24°C durante todo el año.

Llegar a Jaco es muy fácil, y la carretera está en perfecto estado y es de las más seguras y modernas del país. Actualmente está a 1 hora y media del Aeropuerto Internacional Juan Santa María ubicado en Alajuela, pero se espera la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en la ciudad de Orotina, a menos de media hora.

Jaco, Costa Rica, por su cercanía con San José, es el más importante destino de playa de Costa Rica, cuenta con gran cantidad de actividades a disposición del visitante, tanto diurnas como nocturnas, excelentes restaurantes (tanto comidas rápidas como restaurantes especializados), bares, heladerías, tiendas, surf shops especializadas, casinos, teatro, centros comerciales, galerías de arte y tiendas de souvenirs, hoteles, farmacias, supermercados, alquileres de vehículos, clínicas médicas, ferreterías, bancos, instituciones educativas, real estate, spas y otros negocios en general. Además, cuenta con todos los servicios públicos que requiere una comunidad: clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Cruz Roja, Policía (Turística, Rural y Municipal), instalaciones deportivas, parque recreativo, escuelas y colegios públicos, iglesia, y oficinas gubernamentales.

Las alternativas en Jaco van mucho más allá de su internacionalmente reconocida fama para practicar surf y pesca deportiva, o disfrutar sus extensas playas, aquí se pueden practicar canopi, buceo, pesca deportiva, ATV, motos, bungee jumping, paracaidismo, kayak paseos a caballo, rafting, golf, y mucho más. También se pueden visitar parques naturales, refugio de una vida silvestre que Costa Rica protege y valora.

Al Sur de Jaco y a cinco minutos en automóvil se encuentra Playa Hermosa, que ha sido sede del Mundial de Surf. Es considerado por especialistas como uno de los mejores lugares para surfear, tiene uno de los "beach breaks" más consistentes de la costa pacífica, cuando las condiciones son buenas se pueden ver espectaculares olas tubulares.

Al norte también a 5 minutos se encuentra playa Herradura con su hermosa marina de "Los Sueños" y el campo de golf "La Iguana".

En Garabito la mayor parte de sus habitantes hablan inglés. La moneda oficial de Costa Rica es el colón pero el dólar es aceptado por igual.

El transporte dentro y alrededor de Jaco es bastante simple. La ciudad es pequeña lo que hace que caminar de un extremo a otro no sea una difícil pero también hay un buen servicio de taxis.

CLIMA

El clima en Jaco es tropical con una temperatura media de 26 grados centígrados, con variaciones anuales de no más de 4 grados con la máxima en marzo con 29° y mínima en octubre con 24°. Básicamente cuenta con una temporada "seca" o verano que se produce durante el invierno de Norteamérica una temporada de lluvia durante el tiempo de verano del norte del continente, en la cual la humedad relativa puede llegar al 90% y una temporada "verde" con clima Intermedios.

Temporada "Seca"; enero-abril

El tiempo en Jaco durante los meses de enero, febrero, marzo y abril es seco con solo dos o tres días de la lluvia. El cielo azul brillante es común, con pocos días parcialmente nublados.

Las temperaturas durante esta temporada están entre los veinte en las horas de la mañana y pueden alcanzar un máximo treinta grados, con las típicas temperaturas diurnas frescas al amanecer y al caer la tarde, más calientes al mediodía.

Temporada "Verde- Jaco: mayo-agosto

Durante los meses de mayo. junio. julio y agosto el clima en Jaco es variable con algunos días de sol y unos pocos días de lluvia torrencial. Entre diez a veinte días de cada mes habrá alguna precipitación. En Jaco el promedio de lluvias en estos meses es de aproximadamente 10 centímetros muchas de las cuales caerán en cinco o seis lluvias muy fuertes.

Las temperaturas son ligeramente más frías con temperaturas altas durante el día de alrededor 29 grados centígrados habitualmente.

Temporada lluvias: septiembre-octubre

Septiembre y octubre son los meses de lluvias en Jaco. No suele hacer mucho viento, y los rayos no son tan fuertes como en el medio del Atlántico o en el oeste medio de los Estados Unidos pero la lluvia es torrencial cuando llega. Algunas veces puede llover todo el día. y llueve casi todos los días. El clima es siempre lo suficientemente caliente como para caminar bajo la lluvia hasta un par de horas después de que anochece. La temporada de lluvias es el mejor clima en Costa Rica para el rafting que no siempre está disponible en la estación seca.

Jaco estación Intermedia: noviembre-diciembre

En algún momento entre la primera semana de noviembre y la segunda semana de diciembre el tiempo cambia y la lluvia finaliza. Este período puede estar completamente seco o puede haber nubes y el sol entre mezclados con períodos de fuertes lluvias. El clima es cálido, pero no tan caliente como la estación seca.

EL TERRENO DE MANDALA

Mandala se construye en una propiedad de 1.56 hectáreas de terreno completamente plano, estratégicamente ubicado en la zona más céntrica de Jaco, en la parte más turística de la ciudad y a pocos pasos de la playa.

La propiedad se encuentra debidamente inscrita bajo el número de plano catastrado P-17 455 76-2014.

El terreno cuenta con inmejorables condiciones urbanísticas de Infraestructura de servicios y calidad de suelo. Su cercanía con el río Copey le permite el vertido de aguas lluvias y los efluentes tratados de la planta de tratamiento.

LOS DESARROLLADORES

La empresa desarrolladora MANDALA DEVELOPERS CRI SA reúne la extensa experiencia en diseño. Planeación, desarrollo, Ingeniería topográfica, construcción, finanzas y post venta, que han acumulado sus socios durante décadas. Cientos de miles de metros cuadrados diseñados y construidos dan garantía de ello.

EQUIPO DE DISEÑO

El proyecto está diseñado por un experimentado y reconocido equipo de profesionales con gran prestigio en el País.

Detrás del diseño y conceptualización arquitectónica se encuentra el arquitecto Colombiano Javier Ángel, cuyos proyectos han recibido importantes reconocimientos nacionales e internacionales, uno de ellos, también en Jaco. recibió en 2008 el premio "Internacional Project of the Year" (Mejor Proyecto Internacional del Año) de Developers 6 Suilders Alliance (DSA), una entidad global que reúne lo más selecto del sector inmobiliario mundial y que cuenta como uno de sus fundadores al magnate Donald Trump, el premio fue otorgado por un equipo de jurados que contaba con la arquitecta anglo iraní Zaha Hadid como miembro más destacado. También ha recibido 3 veces el premio Rene Frank, otorgado por la Cámara Costarricense de Bienes Raíces a la excelencia inmobiliaria con proyectos residenciales y de oficinas, y en el año

2013 recibió de la Cámara Costarricense de Construcción (CCC) el premio anual por su labor en arquitectura sostenible con el proyecto "Bosques de Escazú". Su labor abarca proyectos en diferentes áreas, destacándose en diseño de edificios para uso residencial, comercial y hotelero.

El diseño estructural se encuentra a cargo el ingeniero Miguel Cruz Azofeifa, miembro de la Comisión Permanente de Estudio y Revisión del Código Sísmico, su empresa M Cruz y asociados L TDA cuenta con vasta experiencia en el sistema estructural seleccionado, y ha estado a cargo de importantes proyectos como el nuevo Hospital San Vicente de Paul en Heredia, "Bosques de Escazú", "Bambú Eco residencial", entre muchos otros.

El diseño de Infraestructura lo realiza el experimentado equipo de URBANIA GRUPO CONSULTOR especializado en diseño e inspección de obras civiles, estudios hidráulicos, hidrológicos, pluviales y movimientos de tierras, dirigido por el ingeniero Fernando Padilla Sibaja.

El diseño e inspección de los sistemas eléctricos y de comunicaciones del proyecto lo realiza el ingeniero Michael Ferencz. y su equipo.

A cargo de la parte mecánica se encuentra el grupo MEPSA INGENERIOS CONSULTORES, enfocando en ingeniería hacia el desarrollo eficiente y sostenible, sin dejar de lado la seguridad humana. Su Director General Ing. Javier Bolaños cuenta con una maestría en Ingeniería en protección contra incendios de la Universidad de Maryland, y es miembro profesional de la SFPE (Society of Fire Protection Engineers) de Estados Unidos y tiene certificación LEED AP que lo acredita como profesional en diseño sostenible.

ARQUITECTURA SOSTENIBLE

MANDALA se diseñó con conciencia ambiental y pensando en la sostenibilidad como directriz, por esto contará con gran cantidad de estrategias y equipamiento que buscan reducir los consumos energéticos, reducir al mínimo los desechos sólidos y utilizarlos en lo posible, tratar las aguas usadas, afectar positivamente el entorno tanto ambiental como socioeconómicamente. Se destacan los siguientes puntos:

Sistemas de tratamiento de aguas residuales con eficiencia superior al 99% para devolver la pureza del agua que se ya se usó, y que ahora podrá ser usada en sistemas de riego, o devuelta a los ríos.

Sistemas de calentamiento de agua mediante paneles solares y un moderno sistema de Intercambiadores térmicos, reduciendo prácticamente a cero el consumo energético para este propósito.

El diseño arquitectónico brinda iluminación y ventilación a todos los espacios. para reducir los consumos al mínimo.

Se utilizarán sistemas de iluminación en áreas comunes exteriores provenientes de acumuladores solares, en áreas internas se reducen los consumos con el uso de tecnología Led que genera ahorros de hasta un 90%.

Griferías y aparatos sanitarios que reducen consumos hasta en un 70% menos. Preferencia por materiales ecológicos, renovables o reciclables y de producción local.

Sistema constructivo que elimina el consumo de maderas para forjaletas y eliminando desperdicios de construcción.

Proceso constructivo de bajo impacto en el medio ambiente.

Estacionamientos que eliminan el uso de energía eléctrica para iluminación en el día, y uso de iluminación altamente eficiente en la noche incluyendo uso de sensores de movimiento.

Tratamientos de basuras y residuos biológicos mediante bio-digestores de los cuales obtenemos abonos orgánicos para los jardines. Selección y clasificación para reciclaje de otros residuos sólidos.

Los revestimientos del edificio han sido elegidos para reducir y aislar el impacto térmico, tanto en vidrios como en revestimientos, cubiertas y otras superficies.

El proyecto será entregado a los usuarios finales acompañado de un código de manejo sostenible y de buenas prácticas ambientales, para prolongar en el tiempo los esfuerzos de los desarrolladores.

SISTEMA CONSTRUCTIVO

El proyecto MANDALA se construirá en concreto reforzado, cumpliendo todas las exigencias del código sísmico costarricense.

El sistema constructivo elegido utilizando encofrados de aluminio de alta calidad permite en un solo día y en una sola etapa vaciar en concreto la fachada, los muros internos y las losas es a la vez antisísmico. Eficiente, seguro y garantiza una excelente durabilidad por no tener uniones o juntas estructurales o con paredes no estructurales. El sistema permite tener un edificio monolítico en el cual todos los elementos se comportan estructuralmente de la misma forma, genera precisión en las medidas arquitectónicas y ofreciendo mayor calidad de acabados.

CRONOGRAMA

El proyecto se encuentra en fase de planos y permisos, con una fecha estimada de inicio de obras en noviembre de 2014. la primera etapa se terminará en noviembre de 2015, segunda etapa en mayo de 2016, tercera en noviembre de 2016, cuarta en mayo de 2017 y quinta y última en noviembre de 2017.

OFICINA

Mandala Developers CRI actualmente tiene oficina en Escazú, Edificio Prisma Business Center. of 208.

Agrega que este proyecto le dará un nuevo aire a Jacó y han hecho un esfuerzo empresarial muy grande, quieren el apoyo de la Municipalidad en cuanto a la agilización de los permisos que ya han solicitado, además ya están realizando los trámites ante la SETENA y se quieren sentir acompañados por este Gobierno Local en este proceso, ya que el proyecto traerá mucho progreso al cantón de Garabito.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – manifiesta que los señores que hoy nos acompañan hicieron la presentación del proyecto en su oficina, le externaron su inquietud por los atrasos en los permisos que han solicitado; les pidió el listado de boletas pendientes las cuales fueron trasladadas al Jefe del Departamento de Ingeniería con la indicación de que acelera el trámite ante la Comisión Revisora de Planos, ya que se debe de la inversión que se está haciendo y que el tiempo es oro, toda vez que como administración tenemos que apoyar esta clase de proyectos, les dijo que también era importante que el Concejo Municipal que es la parte política recibieran la presentación del proyecto.

El Arq. Javier Fernando Ángel Müller – Condominio Residencial Vertical Mandala – manifiesta que están anuentes a adjuntar cualquier tipo de información adicional que se requiera.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – considera muy importante que este tipo de proyectos vengán al cantón, y que los desarrolladores vengán para que conozcan a los miembros del Concejo, pues no queremos hacer ningún invento y que tampoco ningún funcionario ni los desarrolladores lo hagan.

Concretamente les solicita que nos hagan saber si algún funcionario quiere entrar al proyecto. Además, les explica que existe la Comisión Revisora de Planos que está integrada por funcionarios que es su condición de asesores brindan su dictamen al Concejo Municipal. Así que en el momento que se reciba el dictamen de esa Comisión el Concejo lo aprobará, ya que son inversiones que vienen a generar más fuentes de empleo y más tributos municipales. Por lo tanto, se debe acelerar la aprobación de los permisos de este proyecto, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece la Ley.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) SR. ALBINO VARGAS BARRANTES – SECRETARIO GENERAL - ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS – ANEP.

Remite oficio **S.G. 13-17-0662-14**, de fecha 25 de junio del 2014 (recibido en la Secretaría del Concejo el 28 de agosto del 2014), dirigido al señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – y a este Concejo Municipal, comunica lo siguiente:

“Acreditamos ante su autoridad la representación oficial de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), en la Municipalidad de Garabito, la cual fue electa en la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados y Afiliadas; celebrada el pasado 20 de junio de 2014, cuya composición es la siguiente:

Cargo	Nombre	N o de Cédula
Presidencia	Ana Gabriela Picado Alvarado	1.-560-21.1.
Vicepresidencia	Henry Montoya Sánchez	1.-1.044-288
Secretaría de Organización	Cecilia Adanis Castillo	9-081.-545
Secretaría de Divulgación, Actas y Correspondencia	Ana María Mena Quirós	1.-765-272
Secretaría de Formación Sindical	Henry Arias García	5-303-61.8
Secretaría de Finanzas	Alejandra Cousin García	6-331.-592
Secretaría de Juventud	Ricardo Azofeifa Arias	1.-422-427
Secretaría de Género	Arnoldo Alpizar Vargas	2-323-336
Vocal I	Neptaly Naranjo Serrano	6-1.73-297
Vocal 11	Mauricio Herrera Vargas	1.-940-039
Vocal 111	Yicza Venegas Lizano	4-1.75-484
Fiscalía	Meryselvy Mora Flores	2-493-458

A la vez, solicitamos la concesión de un permiso sindical con goce salarial efectivo para los días jueves de cada semana, de 8:00 a 1.1.:00 a.m. en el comedor de la institución; que va desde la fecha de la misma hasta el último jueves del mes de agosto del año 2015; a fin de que la Junta Directiva del Comité Seccional ANEP-Municipalidad de Garabito, pueda cumplir con las responsabilidades sindicales que le han sido encomendadas por nuestra membresía en la entidad a su digno”.

INFORMADOS.

B) SRA. JESSICA ZELEDÓN ALFARO – SECRETARÍA DEL CONCEJO DIRECTIVO – UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

Remite oficio **SCD 60-2014**, de fecha 22 de agosto del 2014, dirigido al Alcaldes/ Alcaldesas, Presidentes de Concejos Municipales Intendentes/ Intendentas, mediante el cual notifica acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la sesión ordinaria 25-2014 celebrada el jueves 08 de agosto de 2014, que literalmente dice lo siguiente:

Acuerdo 156-2014

Se acuerda enviar nota a todos los gobiernos locales, con el fin de informarles que el representante de las municipalidades ante la Comisión de la Salud es el regidor de Goicoechea, Isaí Jara Arias; por lo que se les solicita nos indiquen sus necesidades en temas de salud para canalizarlos con nuestros representantes, así como para solicitarle a la Ministra de salud que convoque a la comisión”.

INFORMADOS.

C) SR. MARVIN ELIZON CORDERO – ALCALDE MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE GARABITO, OFICIO AMI-885-2014.

En cumplimiento de lo establecido en el Código Municipal en su artículo 17 inciso i), presenta el proyecto de presupuesto para el año 2015, en el marco del Plan Estratégico Municipal del Cantón de Garabito.

INFORMADOS.

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

A) SRA. MARIELOS ARIAS – VECINOS DE PLAYA HERMOSA – GARABITO.

Manifiesta lo siguiente: “Ante la petición concreta de los vecinos de Calle Hermosa para que la conociera el Concejo Municipal, fue su deber y respeto a las administrador tomar un acuerdo, por lo que les solicito se nos responda como el derecho corresponde, para no vernos en la obligación de interponer un amparo de legalidad, con el consiguiente daño a los fondos públicos municipales.”

No se dicta acuerdo al respecto, el señor Presidente manifiesta que esta solicitud quedará para estudio.

B) LICDA. NERY AGÜERO MONTERO – JEFA DE LA COMISION ESPECIAL DE REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO, ASAMBLEA LEGISLATIVA, OFICIO CE-01-2014.

Consulta el criterio de esta Municipalidad en torno al proyecto “**Ley de los Planes de Desarrollo de mediano y largo plazo**”, expediente N°.19.213.

INFORMADOS, no se dicta acuerdo al respecto.

C) LIC. CARLOS ANDRÉS CONTRERAS AMPIÉ – PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE TÁRCOLES, OFICIO ADIT-027-2014.

Solicita a este Concejo Municipal lo siguiente:

“...su ayuda para que se nos dé una fecha definitiva para intervenir las la calle que va de Tárcoles a Playa Azul ya que es urgente que se dé una solución definitiva a esta situación, ya que los vecinos de Playa Azul deben de sortear todos los inviernos el daño de dicha vía, que es fundamental para poder salir a realizar sus trámites, ya sea a Orotina o Jacó, y estar sorteando que algunos taxistas no quieran ni entrar por el mal estado de la calle, ya que exponen demasiado a sus vehículos, perjudicando a los niños, adultos y adultos mayores que necesitan salir a Tárcoles, esto sin dejar de lado la imagen que se llevan los turistas que visitan esta zona a menudo.

Por otro lado es inaceptable el mal estado de la vía de acceso a Coopetárcoles, ya que literalmente, hay que ingresar en 4 x 4, exponiendo drásticamente la comercialización de los productos marinos que es el sustento de muchas familias de la comunidad, al ver que muchos clientes no ingresan a comprar debido a esta situación, prefiriendo adquirir estos productos en comercios externos o a los que venden sobre la Carretera Costanera Sur.

Además, con la apertura del EBAIS es vital que se asfalte la carretera que va desde este centro médico hacia la Costanera Sur, ya que en situación de emergencia que se necesite trasladar pacientes en situación crítica a otro centro médico, el acceder por dentro de la comunidad es más riesgoso por lo angosto de la vía y la falta de señalización, en cambio al estar habilitado el asfalto en esta vía el acceso es más expedito y seguro para las personas con alguna necesidad médica.

No sin menos importancia radica, la necesidad de terminar de asfaltar las calles internas del INVU de Tárcoles, ya que cuando se realizó el trabajo en el casco principal de Tárcoles, por cuestiones de presupuesto no se incluyó éstas áreas, dejándolas para futuras intervenciones, cosa que al día de hoy no ha sucedido por múltiples factores.

Es por eso que acudimos a ustedes para que nos brinden el apoyo necesario a solucionar estas realidades presentes en Tárcoles, ya que desde el mes de mayo se nos informó que en el mes de agosto se iniciarían dichas obras y ya estamos en Setiembre 2014 y nada de mejoras en las vías antes mencionadas.”.

INFORMADOS, no se dicta acuerdo al respecto.

ARTÍCULO V: MOCIONES

No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

A) LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHOHÓLICO.

Solicita lo siguiente:

- 1- SE APRUEBE EL ARCHIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #112 A NOMBRE DE MARISQUERÍA EL CARDUMEN DE HERRADURA LIMITADA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-579-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito, dirigido a esa Alcaldía Municipal de Garabito.

Nota: Se resuelve en Asuntos Varios.

- 2- SE APRUEBE EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 10-164, A NOMBRE DE AUTO MERCADO SOCIEDAD ANONIMA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-588-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito, así como de la resolución No.**RMDP-473-2014**.

Nota: Se resuelve en Asuntos Varios.

- 3- SE APRUEBE EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 165, A LA EMPRESA COSTA RICA REAL SPOON SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-589-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito, así como de la resolución No.**RMDP-474-2014**.

Nota: Se resuelve en Asuntos Varios.

B) MODIFICACIONES AL PROYECTO DE CANCHAS.

Da lectura a su oficio A.M.I-905-2014, de fecha 03 de setiembre del 2014, mediante el cual comunica a este Concejo Municipal lo siguiente:

“Por este medio, informo sobre las modificaciones al Proyecto de Canchas de entrenamiento.

El proyecto inicialmente era para la construcción de 4 canchas de entrenamiento, entre las que están:

- **Cancha de Lagunillas.** Propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunillas. Para hacer la cancha se firmo convenio con el Presidente de la Asociación. Este proyecto se aclara en nota del Gestor ambiental las obras que se están haciendo. En resumen se indica: movimientos de tierra, nivelación, pozos, cancha de 106x60 las cuales están dentro de las medidas FIFA, marcos y malla perimetral.
- **Cancha de Quebrada Ganado.** Propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Ganado. Luego de reiteradas llamadas telefónicas con el señor Freddy Alpízar, y en mensajes enviados al teléfono celular de la Alcaldía, el desistió, de la construcción de la cancha al no querer firmar el Convenio con la Municipalidad. Se hizo un pozo en terreno municipal, el cual puede ser utilizado por la Asada de la Comunidad.
- **Cancha de Playa Hermosa.** Propiedad de la Municipalidad de Garabito. Esta cancha se tuvo que hacer movimientos de tierra, nivelación, pozo, mallas, marcos y cambio del espacio para los jugadores con butaca. Se va a tener que hacer un muro de contención con una altura aproximada de de 60cms, y se está valorando la posibilidad de entubar las aguas que bajan al costado sur de la cancha.
- **Cancha de Jacó.**

Esta cancha, se consideró que lo que requiere es reparar algunas cosas, tales como: hacer un baño con servicio sanitario para mujeres, arreglar un paño de la gradería norte, para habilitar en la parte más alta un espacio para la prensa y el resto del paño, con butacas. Las ares para los equipos en la cancha, se desea cambiar las butacas para los jugadores con techo de policarbonato.

Como se puede observar, siempre se están haciendo las inversiones en las canchas, a excepción de quebrada Ganado. Los trabajos a realizar serán de acuerdo a los presupuestos existentes.

Para terminar estas obras) se tendrán que proponer dos licitaciones más, siendo:

1. Licitación de marcos y mallas, para las canchas de Lagunillas y Playa Hermosa.
2. Licitación de las obras de mejoras en la Cancha de Jaco y butacas para la cancha de Playa Hermosa.

Estas serían adicionales a la licitación que se está ejecutando actualmente de colocación de los drenajes, riego y zacate natural.

Aprovecho para invitar a los miembros del Concejo y de la Comunidad que deseen ver los trabajos que se realizan en este momento. El tiempo de ejecución se estima en 35 días naturales, si las condiciones del tiempo lo permiten”.

El señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que es importante que el señor Alcalde personalmente le de seguimiento a estos proyectos para evitarnos denuncias, ya que son muchos los recursos que la Municipalidad y la comunidad ha invertido y es importante que todos quedemos satisfechos y recibir un producto de primera línea.

El señor Alcalde – Marvin Elizondo Cordero – comparte la opinión del señor Presidente y manifiesta que es por eso que se invita a los miembros del Concejo y a la comunidad. Además, indica que ha sido insistente con los sub-comités de deportes para que sean vigilantes de estos proyectos, y la comisión también debe darle seguimiento.

Informa que ayer atendiendo queja de la comunidad se apersonó a Lagunillas a ver los trabajos que se estaban realizando. También, considera que el señor Víctor Antonio Ríos Solís en su condición de Administrador del Comité de Deportes debe ser vigilante de estos proyectos.

C) SOLICITA SE AUTORICE EL INICIO DE LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTO DE COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE -2000 METROS LINEALES EN CAMINO 6-11-001 (PLAYA HERMOSA)”

Lo anterior, de conformidad con lo requerido por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-305-2014**,

Se resuelve en Asuntos Varios.

D) SOLICITA SE AUTORICE EL INICIO DE LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE MALLA PERIMETRAL DE CAMPOS DE ENTRENAMIENTO DE BALONPIÉ Y LOS MARCOS DE LAS PORTERIAS EN LAS PLAZAS DE PLAYA HERMOSA Y LAGUINILLAS”.

Lo anterior, de conformidad con lo requeridos por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-311-2014**.

Se resuelve en Asuntos Varios.

E) SOLICITA SE AUTORIZA INICIO DE LICITACIÓN “CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA TERMINADA DE EN ALCANTARILLA DE CUADRO SOBRE QUEBRADA DOÑA MARÍA SUR”

Lo anterior, de conformidad con lo requeridos por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-313-2014**,

Se resuelve en Asuntos Varios.

F) SOLICITA SE APRUEBE LA ADJUDICACIÓN DE LICITACION ABREVIADA 2014LA-000005- MUNIGARABITO “SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA URBANA”

Lo anterior, de conformidad con lo requerido por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-312-2014**, quien recomienda: “la adjudicación de LICITACIÓN ABREVIADA **2014LA-000005-MUNIGARABITO SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA URBANA**, a la empresa **SONIVISION**, por un monto de **\$44.984,72**. Con cargo al presupuesto del 2014, en compromisos municipales.”

Se resuelve en Asuntos Varios.

G) INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Da lectura al oficio **Nº.08719** (DFOE-DL-0676), de fecha 26 de agosto del 2014, suscrito por el Lic. German A. Mora Zamora – Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local – Contraloría General de la República; quien remite el informe N°. DFOE-DL-IF-7-2014 sobre los resultados del Índice de Gestión Municipal (IGM) del período 2013.

H) PERSECUCIÓN.

Manifiesta que se está reestructurando el archivo municipal, se construyó un nuevo local y se debe depurar más de 1800 expedientes, para lo cual se contrató personal, pero el equipo de cómputo no alcanzaba para que esas personas trabajaran. Entonces autorizó el traslado de tres computadoras y una impresora del centro cívico, lo cual provocó la interposición de una denuncia en el O.I.J porque se dijo que el equipo estaba siendo robado.

Afirma que como Jearca de la Municipalidad tiene la potestad de trasladar el equipo del centro cívico a la Municipalidad, porque ya son activos nuestros, pues aportamos el terreno, la seguridad, la limpieza, y el mantenimiento, así que el edificio del centro cívico es un activo 100% municipal.

Ante la denuncia el O.I.J llegó a ver cuál fue ese equipo que supuestamente la Municipalidad sustrajo.

Reitera que en esto no hay ninguna clase de delito puesto que no activos de la Municipalidad de Garabito como también lo es todo el centro cívico.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

A) SR. FREDDY CASTRO AGÜERO – PRESIDENTE MUNICIPAL.

1) SE AUTORIZA INICIO DE LICITACIÓN “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTO DE COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE -2000 METROS LINEALESEN CAMINO 6-11-001 (PLAYA HERMOSA)”

De conformidad con lo requeridos por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-305-2014**, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- **AUTORIZAR** el inicio de la LICITACION ABREVIADA 2014LA-000007-MUNIGARABITO “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PROYECTO DE COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE -2000 METROS LINEALESEN CAMINO 6-11-001 (PLAYA HERMOSA)”
- **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez.

2) SE AUTORIZA INICIO DE LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE MALLA PERIMETRAL DE CAMPOS DE ENTRENAMIENTO DE BALONPIÉ Y LOS MARCOS DE LAS PORTERIAS EN LAS PLAZAS DE PLAYA HERMOSA Y LAGUINILLAS”.

De conformidad con lo requeridos por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-311-2014**, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- **AUTORIZAR** el inicio de la LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000010-MUNIGARABITO “CONSTRUCCIÓN LLAVE EN MANO DE MALLA PERIMETRAL DE CAMPOS DE ENTRENAMIENTO DE BALONPIÉ Y LOS MARCOS DE LAS PORTERIAS EN LAS PLAZAS DE PLAYA HERMOSA Y LAGUINILLAS”.
- **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez.

3) SE AUTORIZA INICIO DE LICITACIÓN “CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA TERMINADA DE EN ALCANTARILLA DE CUADRO SOBRE QUEBRADA DOÑA MARÍA SUR”

De conformidad con lo requerido por la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez – en su oficio **PM-313-2014**, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- **AUTORIZAR** el inicio de la LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-00009-MUNIGARABITO “CONTRATACIÓN DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA TERMINADA DE EN ALCANTARILLA DE CUADRO SOBRE QUEBRADA DOÑA MARÍA SUR”
- **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez.

4) ADJUDICACIÓN DE LICITACION ABREVIADA 2014LA-000005- MUNIGARABITO “SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA URBANA”

El Concejo Municipal de Garabito **ACOGE** en todas sus partes los términos del oficio **PM-312-2014**, suscrito por la Licda. Yolanda León Ramírez– Proveedora Municipal a.i y con base en su recomendación **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

“ADJUDICAR la LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000005-MUNIGARABITO SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA URBANA, a la empresa SONIVISION, por un monto de \$44.984,72. Con cargo al presupuesto del 2014, en compromisos municipales.”.

Lo anterior, en el entendido que el resto de los trámites de adjudicación y el cumplimiento de las disposiciones legales que rige la Ley de Contratación Administrativa en materia de licitaciones, estarán bajo la responsabilidad de la Proveedora Municipal a.i – Licda. Yolanda León Ramírez.

5) LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

El Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

- **APROBAR EL ARCHIVO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO #112 A NOMBRE DE MARISQUERÍA EL CARDUMEN DE HERRADURA LIMITADA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-579-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito, dirigido a la Alcaldía Municipal de Garabito, mediante la cual le manifiesta lo siguiente:

“...por éste medio y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 14 del Reglamento sobre la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Cantón de Garabito, le informo, para que a su vez su autoridad comunique el Concejo Municipal que la licencia de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico #112, que le fuera aprobada a la empresa MARISQUERA EL CARDUMEN DE HERRADURA LIMITADA, nunca fue retirada de ésta institución ni pagado el impuesto respectivo, por lo que se procede al archivo de las diligencias y a la vez solicito que el número consecutivo 112 que le fuera otorgado se libere para ser utilizado a alguna nueva solicitud.

Artículo 14: Nadie puede comercializar bebidas con contenido alcohólico sin haber obtenido previamente una licencia municipal, la cual, una vez aprobada por el Concejo Municipal, deberá ser pagada en un plazo máximo de quince días hábiles en las cajas recaudadoras de la Municipalidad, a partir del día siguiente a su notificación. En caso de no cumplirse con el pago en el plazo indicado, el Departamento de Patentes Municipales procederá a archivar la solicitud sin más trámite y comunicará al Concejo Municipal.

A su vez se adjunta copia del presente oficio al Departamento de Cobros, para que en el caso de haberse generado algún cobro en relación a la misma, sea eliminado del sistema.”.

- **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 10-164, a AUTO MERCADO SOCIEDAD ANONIMA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-588-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito, así como de la resolución No.**RMDP-473-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 10-164, a AUTO MERCADO SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica numero 3-101-007186, Representada por JUAN CARLOS BONILLA RODRIGUEZ, cedula de identidad numero 2-455-479, en calidad de Apoderado Especial de la compañía AUTO MERCADO SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica numero 3-101-007186, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "AUTORMERCADO HERRADURA", ubicado en el cruce de Herradura, Distrito primero Jaco, Cantón once Garabito...”

- **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 165, a IA empresa COSTA RICA REAL SPOON SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Lo anterior, con fundamento en el oficio **ODP-589-2014**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Encargado de Patentes a.i de la Municipalidad de Garabito, así como de la resolución No.**RMDP-474-2014**, mediante la cual dicho funcionario recomienda:

“EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 165, a la empresa COSTA RICA REAL SPOON SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-415122, representada por el señor ESTEBAN QUESADA BOGANTES, cedula de identidad numero 1-1026-621, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado "RESTAURANTE PURA VIDA JACO", ubicado frente a la tercera entrada a Jaco, Distrito Primero Jaco, Cantón once Garabito...”

Trasladar copia de estos Acuerdos al Encargado del Departamento de Patentes, para que realice el resto de los trámites, notifique a los interesados, y anexe cada Acuerdo a los expedientes correspondientes, los cuales permanecerán a su cargo y estarán bajo su entera responsabilidad.

6) NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR VÍCTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE PLANOS.

Por último, el señor Presidente Freddy Castro Agüero, nombra al Regidor Suplente Víctor Manuel Chinchilla Solano, Como Integrante de la Comisión Revisora de Planos de la Municipalidad de Garabito.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.